EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIII.—Número 4.521 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Sábado 26 de octubre de 1907

Se desea comprar casa buena,

con huerta y jardín, bien construída y con habitaciones cómodas, en Peñacastillo y alrededores de Santander, ó en el Puente San Miguel, Comillas, Golbardo y Cabezónde la Sal.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Administración, acompañadas de fotografías, planos y explicaciones de la propiedad, juntamente con el precio que pretendan por la misma.

Se vende faetón casi nuevo

con un hermoso *caballo* y *arreos*.—Informarán en esta Administración.

Carlos M.ª Conachy

DENTISTA

HOTEL DE EUROPA

UNA ACUSACION

El Imparcial dirije grandes censuras al señor ministro de Gobernación, por haber ordenado á los jefes de Telégrafos que no circule noticia alguna de capital á capital, ni de estación á estación, sin previa consulta al ministerio.

Tan estupendo nos parece el hecho, que más queremos creer que nuestro popular colega padece un error ó ha sido víctima de un engaño intencionado, á que exista semejante orden ministerial, pues sujetar al criterio de un solo hombre en pleno siglo XX, la vida de relación pública, sin que estén suspendidas las garantías Constitucionales y bajo un Gobierno que se apellida liberal conservador, es un retroceso de cerca de un siglo en la sociedad española.

El telégrafo es un servicio público y al público pertenece, dentro de las disposiciones que reglamentan su uso. El ministro y sus autoridades subalternas deben velar por el cumplimiento de esas disposiciones, pero no tienen facultad alguna, salvo en casos excepcionales en que se comprometa el orden público ó la seguridad de la patria, para apoderarse de tal medio de comunicación y señalar qué noticias deben trasmitirse y cuáles no.

Si tal orden es cierta, va á ser imposible el uso del telégrafo en España, con grandísimos perjuicios á las empresas periodísticas legalmente constituidas y que suponen una industria lícita que contribuye y no poco al sostenimiento de las cargas generales de la nación.

Ya hace tiempo que el servicio que se presta por el Estado es deficientísimo; los telegramas llegan con tal retraso, por acumulación de los mismos ó por estar ocupados los aparatos en la transmisión de los oficiales, que no llenan el fin que deben llenar, y no es otro que la rapidez en la transmisión de un texto para satisfacer la curiosidad pública, ávida de noticias.

Debiera modificarse el reglamento en el sentido de señalar un término máximo dentro del cual han de ser transmitidos los telegramas, y cuando se rebase ese término sin que el despacho haya llegado á la estación de destino, indemnizar al firmante ó al destinatario devolviéndole el importe de aquél.

El Estado exigirá después responsabilidades á quien fuera culpable de tal retraso, pero en primer término, y para el perjudicado, nadie más que él debe responder reembolsándole de lo que ha pagado para tener un servicio rápido y eficaz que no ha tenido.

Por el propio decoro nacional se impone un pronto mejoramiento del servicio telegráfico, haciéndole más económico, más activo, mejor retribuído para el inteligente personal que le presta, en una palabra, digno de un pueblo culto y que desee marchar á la cabeza del progreso.

Y creyendo que en tales ideas se inspira el actual Gobierno, no queremos creer que sean ciertas las acusaciones que se dirigen á uno de sus ministros, porque de serlo no debiera permanecer ni un minuto más en el elevado cargo que desempeña.

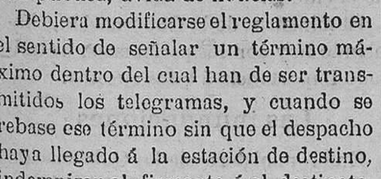

CANTARES

Te ví llorar una tarde
al pie de una fuente clara;
tuve sed, bebí en la fuente
y me supo acerba el agua.

—

De noche luce la luna
y de día luce el sol
y tú, de día y de noche
luces en mi corazón.

—

El mar oculta las perlas,
la tierra el oro y la plata,
tu corazon la perfidia
y la ingratitud tu alma.

—

Del cielo se desprendieron
una noche dos estrellas,
miré la luz de tus ojos
y ví que estaban en ella.

—

No te importen mis pesares
que ya estoy acostumbrado
á que no los sienta nadie.

—

Lo mismo que se desprenden
de los árboles las hojas,
se sueltan las ilusiones
del alma que sufre y llora.

—

No creas que yo te quiero
para lograr tu cariño;
amor que ha de ser constante
no ha de ser correspondido.

Mauricio Fernández Cuevas.

Zamora, 18 octubre 1907.

LA ACTUALIDAD

¿Qué hacer los domingos?

Esto se preguntan muchos de los asiduos concurrentes á los consabidos «establecimientos» de bebidas. Ellos se conforman con el cierre de las tabernas, porque, así, estando cerradas, tienen los lunes menos peso en la cabeza y más en el bolsillo. Y los lunes, ante tan felices resultados, no deja de aumentar por esos talleres el número de los admiradores de La Cierva.

Quién más, quién menos, todos desean huir de tentaciones, y no cabe negar que una taberna abierta, es una tentación constante y persistente, una invitación á beber, que no todos pueden rechazar, por debilidades de la voluntad, más ó menos justificadas. Quien quita la ocasión quita el peligro, y la ocasión la ha mandado retirar el ministro asceta, que ya va camino de librar á los creyentes del purgatorio, por el empeño que pone en evitar los pecados veniales.

Descartada la sumisión del buen pueblo, que todas las leyes acata, al fin y al cabo, ahí está, impresa en los ánimos de los antiguos concurrentes á las tabernas, esa pregunta: ¿qué hacer los domingos? No faltará quien responda que santificarlos, para lo cual se necesita cierta dosis de piedad. Otros propondrán también que se imite á las comadres de los barrios, que ya tienen resuelto tiempo há qué empleo han de dar á las horas domingueras: una mesita baja, un cajón vuelto del revés á falta de mesa, unos banquitos y una baraja: con esto, y con la ocupación de la acera, cuando no haya habido profecías de Orcolaga, la tarde se pasa lindamente. Mas esta distracción no les parecerá muy agradable á estos obreros de nuestros días, tan aficionados á la controversia, que convierten en pequeños congresos los establecimientos de bebidas, como convierten en «ponencias» las tertulias de los cafés las clases directoras.

Despojar, de pronto, del ejercicio del derecho de discusión á tantos trabajadores que descansan de las faenas manuales de la semana dándole mucho que hacer á la inteligencia los domingos, es destruir uno de los alicientes de la vida española. ¿Cómo? ¿Solamente se va á permitir que se discuta con luz y taquígrafos?

«¿Con quién discuto yo esta tarde?» se habrá dicho más de un individuo al encontrarse cerrado el establecimiento en uno de estos domingos. Y razón tendrá quien se lamente de estos forzosos interregnos parlamentarios. De la discusión sale la luz, y si ya no se discute los domingos en las tabernas, será más difícil que antes el alumbrarse.

Pero será fácil el hallar claridad en la controversia franca y sincera de la tertulia, en la comunicación de pensamientos, de ideas, de conocimientos, de impresiones, si el Casino popular, si el Círculo, si el Club sustituyen á las reuniones celebradas en torno de las mesas, y amenizadas con las ineludibles libaciones. Si no se bebiese, los industriales no proporcionarían la blanca y tersa losa de mármol, que para algunos bien puede ser un anticipo de la lápida.

Demos por bien cerradas las tabernas los domingos. Pero vengan centros de reunión para la gente obrera, que necesita hablar, comunicarse, sostener alguna vida de relación, que la permita aspirar el ambiente de progreso y de cultura que ya se va infiltrando en las menos afortunadas clases sociales. Al teatro, ni pueden ir muchos obreros, porque les resulta caro, ni podrían ir todos si los precios fuesen exíguos. A los cafés no van porque les cuestan demasiado los servicios, y porque tampoco cabrían todos en los cafés. En los hogares respectivos, no se suele hallar muchas distracciones, pues bien se sabe lo que es en Santander la casa del obrero, por lo general incómoda, antihigiénica, hasta mal oliente. ¿Qué hace, pues, los domingos?...

Sólo queda una solución: crear Sociedades recreativas, con tertulias y distracciones apropiadas, y establecer buenos cafés populares, cosa que nos parece tan práctica como hacedera. Ahí tienen los industriales emprendedores un buen negociejo. Los cafés populares, cómodos, ámplios, hasta lujosos, á precios económicos, si se ven muy favorecidos por el público, pueden permitirse proporcionar á su clientela alguna distracción, como, por ejemplo, variadas sesiones musicales. Hemos oído que ya en Puertochico se propone algún industrial establecer un gran café popular, donde se despachará lo mismo que se despacha en los otros cafés ya existentes, aunque, como es natural, con la consiguiente diferencia en las clases y en los precios. Tres ó cuatro cafés de estos, bien montados, como los cafés populares de Barcelona, proporcionarían distracción á los obreros los domingos; contribuirían á la reforma de las costumbres, pues en un café no se hace ni se tolera lo que se consiente y se suele hacer en una taberna; permitirían que los concurrentes pudieran llevar consigo á sus mujeres y á sus hijos, como hace la clase media, sin daño para la moral; y producirían beneficios á quienes los establezcan, una vez confirmado plenamente el cierre de las tabernas.

Aunque sería muchísimo mejor que esto, el crear salones de lectura, centros recreativos donde se proporcionase al obrero entretenimientos honestos, y círculos donde los aficionados á discutir pudiesen sostener sus debates, como en cualquier Ateneo, sin la dañina absorción de bebidas alcohólicas.

Gran éxito. Cognac «Reina Victoria»

El que lo prueba es su mejor propagandista

Aquí el Ayuntamiento
se ha conformado
con las compensaciones
que, por los cálculos
de Osma, tendrán las arcas
municipales,
cuando el jugo de uvas
entre de balde.

—

Ya verán los ediles
cuán ilusorias
resultan en la práctica
las cuentas de Osma,
pues los cálculos de esa
chichi vacía,
son así como *cálculos*
de la vejiga!

En Antur (Málaga), ha estallado un motín á causa de la recaudación de las contribuciones, resultando dos ó tres muertos y diez ó doce heridos.

También resultó herido un guardia civil.

El pueblo atacó á los recaudadores, que batieron el record á las liebres en ligereza para correr.

No es para menos el caso.

Ellos iban á embargar
los muebles, ó hicieron mutis,
porque á ellos el pueblo aquel
quiso embargarles el cutis.

Se creyeron, sin duda, obligados á la reciprocidad los contribuyentes morosos.

Pero al fin se rendirán
del maüsser ante los brillos
y en la calle se verán,
trajeados á lo Adán,
¡pues hasta los calzoncillos
ahora les embargarán,
por *pillos*!

Aviados estábamos si no pagaran los contribuyentes de menor cuantía, resarciendo á la Hacienda de lo que dejan de pagar los contribuyentes ricos por sus ocultaciones, por las benevolencias de que son objeto y por la vista gorda que con ellos se usa.

¡Duro, duro á los contribuyentes de última fila, porque si no pagan ellos ¿cómo va á salir de sus apuros la Hacienda española?

Tendríamos que vender
los cuadros, que se conservan,
del Greco, del gran Velázquez,
de Rubens, de Goya, *etcétera*...
¡y hasta los famosos cuadros...
del pantalón de Lacierva!

Me veo obligado por un deber de imparcialidad á dar un bombo justísimo al ministro de Hacienda, al desgravador de los vinos, á Osma.

La intendencia de Palacio solicitó para el infante Alfonso, hijo de la difunta princesa María de las Mercedes, la pensión de 250.000 pesetas, por haber sido heredero de la Corona desde la muerte de su madre hasta el natalicio del hijo de los Reyes.

Y el señor Osma dijo que nones, ajustándose á la ley, como si no fuera conservador.

Volvió la intendencia de Palacio á solicitar la pensión, reduciéndola á 150.000 pesetas, y el señor Osma repitió su negativa, diciendo, sin duda, para su abdomen:—¡Ni un perro chico!

Entonces la intendencia de Palacio acudió al Consejo de Estado y éste ha concedido las 250.000 pesetas mondas y lirondas, sin la rebaja de las 100.000 que la misma intendencia había hecho en su segunda solicitud.

¡Y aquí viene lo gordo! Esa resolución del Consejo de Estado se debe al voto *de los consejeros liberales* y no ha habido más voto en contra que el del señor Urzaiz, conservador.

Confesemos los hombres imparciales
que están haciendo aquí los liberales
con sus crasos errores
el caldo gordo á los conservadores,
pues están demostrando
los que tan mal lo hicieron gobernando,
que, por sus procederes, son aquellos
más simpáticos que ellos.
Si la pensión votaron con la idea
de que premiado ese servicio sea
poniendo nuevamente á su cuidado
la nave del Estado,
para mostrar en nuevas ocasiones
su carencia absoluta de calzones,
dicho sea con toda claridad
son todos memos de solemnidad!

Dice un diario madrileño, que el Arzobispo de Valencia, señor Guisasola, dijo en un sermón que la prensa española es cobarde é inculta.

Puede ser, porque la valentía está en insultar al prógimo al abrigo de la inmunidad episcopal y en sitio donde no se corre el riesgo de ser contestado el insultador.

Y más valentía y cultura revela aún insultar á las señoras casadas civilmente.

Como también es un rasgo de valentía, que raya en temeridad, entrar en Valencia rodeado de guardias civiles.

Todo eso sí que es valentía y cultura y caridad cristiana y cacahuets *torraos*!

Notas del Gobierno civil

Habiéndosele concedido licencia por el Ayuntamiento al Alcalde de Arenas, don Santiago González, ha quedado encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Antonio González Rasilla.

* * *

Se ha recibido en este Gobierno una instancia de varios vecinos del pueblo de San Juan de Raicedo, Ayuntamiento de Arenas, solicitando recursos para reparar los daños que han sufrido con motivo de las inundaciones causadas por la crecida del río el 13 del actual.

* * *

Teniendo un déficit de 3.483'47 pesetas en sus presupuestos de 1908, el Ayuntamiento de Miengo ha acordado solicitar autorización para establecer un impuesto sobre hierbas y leñas.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

«El Liberal» denunciado

Por orden del Fiscal ha sido denunciado *El Liberal* del día 24, en el que se insertaba un mensaje á Jesusa Pujana, firmado por el elemento femenino de Bilbao.

Esta mañana se personó el Juzgado en la redacción de dicho periódico, incautándose de tres ejemplares de dicho número.

Asamblea de Diputaciones

Los periódicos de Madrid llegados ayer, dan cuenta, en términos calurosos, del brillante discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones celebrada en Sevilla, por el representante de Santander, el diputado provincial, don Tomás Agüero.

«Al abrirse la sesión,—dicen—el presidente, señor Amores, propone lo siguiente:

1.° Que las conclusiones definitivas se envíen para su aprobación á las Diputaciones; y cuando la obtengan requiera cada provincia el concurso de sus representantes en Cortes para apoyarlas en el Parlamento.

2.° Que se solicite del ministro de la Gobernación que dé forma parlamentaria á las conclusiones votadas por la Asamblea; y

3.° Que la reunión próxima se celebre en Santander.

Por aclamación se acuerda lo propuesto, dándose vivas á Sevilla y al Presidente.

El representante de Santander, señor Agüero, agradece la designación hecha de la capital que representa, y dice que nunca han estado los montañeses tan honrados como al recibir á los representantes de todas las provincias españolas.

En un período brillante declara que sus paisanos son tan regionalistas como quien más; pero si aman al terruño es después de trabajarlo con su sudor. Y cuando levantan la vista, sólo ven á su frente el cielo esplendoroso de la patria. (Ovación).

Continúa el señor Agüero su hermoso discurso con un canto á España y á Sevilla, que arranca entusiastas aplausos.

El discurso del señor Agüero produjo gran entusiasmo entre todos los asambleístas, quienes se apresuraron á felicitarle muy efusivamente.

Los demás asambleistas manifestaron que después del señor Agüero no podía hablar nadie, y cuantos tenían pedida la palabra renunciaron á hacer uso de ella, para no borrar la excelente impresión producida por el discurso del representante de Santander.»

Como se ve por lo transcrito, el discurso del señor Agüero ha sido un gran triunfo para el elocuente comprovinciano nuestro y para la corporación por él representada, por lo que les felicitamos sinceramente.

EL DESCANSO DOMINICAL

Un bando del Gobernador

Don Justino Bernad Valenzuela, Gobernador civil de esta provincia

Hago saber: Que publicada la real orden de 29 de septiembre último, reiterando la prohibición de abrir las tabernas en domingo, y observado fielmente el descanso dominical en todas las capitales de España, aún en las más populosas, sería grave desobediencia, que redundaría en desprestigio de la ley y de las autoridades encargadas de hacerla cumplir, el que en esta ciudad, cuyo vecindario se ha distinguido siempre por su cordura y voluntario respeto á los preceptos legales, no se cumplieran la ley y reglamento del descanso dominical de 3 de marzo de 1904 y 19 de abril de 1905: por esto, y porque se me ha dado conocimiento de que algunos industriales y comerciantes, á quienes los citados preceptos legales autorizan para abrir sus establecimientos durante todo ó parte de los días de descanso por tener en aquéllos artículos de venta, permitidos en dichos días, abusan de esa autorización, vendiendo artículos prohibidos y ocasionando considerables perjuicios y ruinosa competencia á los que tienen artículos de venta autorizada en domingo y se les obliga á cerrar sus establecimientos, he dispuesto:

Primero. Que durante las veinte y cuatro horas del domingo próximo y sucesivos permanezcan cerrados los establecimientos industriales y mercantiles que no se hallen expresamente exceptuados del descanso dominical.

Segundo. Que se ponga de manifiesto en la secretaría de la Junta local de Reformas Sociales la clasificación hecha por la misma, de tiendas de vinos y casas de comidas, á fin de que sus respectivos dueños y los agentes encargados del cumplimimien de este bando, conozcan los establecimientos á quienes obliga el descanso y deben permanecer cerrados y los que están exceptuados del mismo y puedan permanecer abiertos.

Tercero. Que no se consienta en modo alguno que por los establecimientos autorizados para permanecer abiertos durante todo ó parte de los días de descanso se despachen artículos de venta prohibida en dichos días.

Cuarto. Que por los inspectores, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, así como por los que dependan del señor Alcalde se proceda al cierre de los establecimientos que indebidamente se abran los domingos y al cierre también de los que estando autorizados para permanecer abiertos, vendan artículos prohibidos, poniéndose inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado de primera instancia correspondiente para proceder contra los dueños, como responsables, del delito de desobediencia previsto y castigado en el artículo 265 del Código penal.

Quinto. Que á los industriales, comerciantes y dependientes que, requeridos por la autoridad ó sus agentes para cerrar los establecimientos, resistan sus órdenes, se les detenga en el acto y se les ponga á disposición del Juzgado, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la detención.

Sexto. Que se reciban en la Inspección de vigilancia de este Gobierno y en la Delegación municipal cuantas denuncias se presenten por industriales, comerciantes y particulares contra los infractores del descanso Dominical y de este bando, para proceder á su averiguación y castigo de los culpables.

Del vecindario todo de Santander y en esta ocasión, de los industriales y comerciantes muy especialmente, espero el más espontáneo acatamiento á la ley y á las disposiciones de la autoridad que á todos por igual nos interesa respetar y sostener.

Santander 25 de octubre de 1907.—El Gobernador, *Justino Bernad*.

DE MADRID

Benavente, en el género chico

En esta sección, no he de hacer ni lo pretendo una labor crítica relativa á las obras que se representen en los coliseos madrileños, no; en ella trataremos de cualquier novedad interesante que aparezca en la Corte, sea cualquiera el género á que pertenezca; creemos interesante y por eso lo dedicamos hoy unas cuartillas—quizás algo tarde, pero no es esto culpa del cronista que hace sólo dos ó tres días inauguró en estas columnas su labor—al estreno que en el teatro Eslava, dio el ilustre Jacinto Benavente, titulado *Todos somos unos*. El genial autor de tantas y tan lindas comedias como *Los malhechores del bien* ya el año pasado cedió al teatro del género chico en el coliseo de la Zarzuela, una bonita pieza basada en un bonito cuento del malicioso Bocaccio, que fue un éxito.

El ingenio fino y ligeramente perverso en picardía del insigne autor español, supo revestir la obra con las galas de un lenguaje de estilo sencillo y bello y de un diálogo interesante. Regocijo inmenso produjo la prueba de las mujeres fieles en la copa encantada cuyo líquido se derramaba en manos del marido engañado. *La copa encantada* se titula la obra.

Hace días estrenóse en Eslava *Todos somos unos*, obra sencillamente hermosa, á pesar del fracaso, doloroso es consignarlo; pero esta es la verdad. Los críticos se dividieron; unos consignaron que dudaban fuera la obra de Benavente; otros, como Miquis, por ejemplo, la encomiaron mucho; yo, he de decir la verdad: me agradó en extremo, admiré el ingenio que brilló en todo el desarrollo, lo chispeante de la conversación, y lo atrevido, pero con delicadeza, de los pensamientos.

Un título, casado, deja á su amante en Madrid y él se va á San Sebastián, encargando á unos amigos la entretengan durante el verano para impedir la ida de ella á la playa norteña. Así sucede, pero he aquí que un día que los amigos se encuentran en la Bombilla con la amante del marqués, se presenta éste con una bella brasileña á quien ama. Después de varios graciosos incidentes y no obstante los propósitos del marqués de abandonar á su antigua amante, cae en las redes de la maestría de ésta, dejando á la brasileña. Aquélla, con crueldad inaudita, hace al título que la presente á la hermosa americana. Es una escena muy interesante la riña que sostienen dos *cocottes* con la amante del aristócrata...

El fracaso de esta obra, nueva en su género, por lo magistral de su desarrollo y por las bellezas de dicción junto con ser el retrato fiel de la realidad, nos da á conocer la psicología de un pueblo que, falto de arte en sus sentimientos, va á aplaudir obras llenas de groserías gordas, chistes gruesos faltos de ingenio y de absoluta carencia de gracia. Me refiero á *La alegre trompetería*.

Estos contrastes nos dan á conocer con sobrada lástima, la psicología de todo un pueblo.

Santiago Arenal.

CARTA DE SUCESIÓN

Por fallecimiento de su abuelo don Miguel Jerónimo López de Peralta, Urrutia de Vergara, Cervantes y Velasco, ha sido concedida á doña Matilde de Cervantes y Romero de Terreros, esposa de nuestro distinguido paisano el diplomático don José de la Horga Posadillo, real carta de sucesión directa en el título de marqués de Salvatierra, que creó don Felipe V por reales cédulas de 3 de diciembre de 1707 y 18 de marzo de 1708 para don Juan Bautista Luyandó y Bermeo y sus sucesores.

La actual marquesa de Salvatierra cuenta entre sus ascendientes á Hernando de Velasco, fundador del mayorazgo de Siruela y tronco de los condes de este título; á don Luis de Velasco, marqués de Salinas, Virrey de Nueva España y del Perú y Presidente del Consejo de Indias; á los señores de Arnedo, Briviesca, Medina de Pomar, Villapando, Gandul y Marchenilla (Fernández de Velasco y Solier) progenitores también de la casa de Frías; á los señores de Cervera, Pernía, Ocentejo y Cañamares, Carrillo y Lasso de la Vega, y á los duques de Regla, condes de San Bartolomé de Isla, Romero de Terreros, Dávalos y Orozco.

CRIMEN HORRIBLE

Un hombre degollado

Autopsia del cadáver

Esta diligencia, de grandísima importancia, porque habrá de aclarar algunos extremos que aparecían bastante obscuros en el crimen que se cometió en la noche del miércoles último en la cochera del señor Martínez Conde, calle del General Espartero, se verificó ayer mañana, á las ocho, por los médicos forenses señores Alonso y Ruano.

A presenciar la autopsia acudieron también al depósito de cadáveres del Hospital de San Rafael, el Juez del distrito del Este, señor Mosquera, que instruye el sumario; el escribano, señor Pérez; el médico, señor Gómez Marañón, y el concejal, señor Castillo (don E.)

Gracias á este señor los médicos dispusieron en esta ocasión de lavabo, toallas y sillas, de que hasta ahora han venido careciendo siempre, á pesar de que todo ese servicio tiene que prestarlo el Ayuntamiento.

De ocho á once duró la autopsia, que se hizo con toda minuciosidad y fue discutidísima.

Las heridas que, según nuestras noticias, presentaba el cadáver, eran las siguientes:

Doce inciso-contusas en la región occipital de bordes desiguales que interesaban todo el cuero cabelludo, con fractura de la lámina externa del mismo.

Nueve heridas contusas en la región fronto-parietal.

Una de la misma naturaleza en la región interparietal.

Cinco heridas inciso-contusas en el parietal izquierdo.

Una igual en el parietal derecho.

De todas estas veintiocho heridas, la que menos, tenía cinco centímetros de extensión.

Dos heridas inciso-contusas, de ocho centímetros, en el lado lateral derecho del cuello, que no interesaban más que la piel; otra debajo de estas, de cuatro centímetros, que interesaba la piel, los tejidos celular y muscular, con desprendimiento de colgajo, y otra desde el lado derecho al izquierdo del cuello, de diecisiete centímetros de extensión, incisa y de bordes desiguales que, interesando la piel y los tejidos celulares y musculares, seccionaba el paquete vascular y fracturaba por completo el cartílago tiroides y que produjo una gran hemorragia.

La muerte fue instantánea y producida por hemorragia traumática.

De las 32 heridas, la del cuello era mortal de necesidad y mortales también en conjunto las 28 de la cabeza.

Si horrorizaba la vista de las 32 heridas que presentaba Román Garrido, mayor impresión producía el aspecto del cadáver.

Tenía una expresión tal de terror en la cara y una contracción tan grande en los músculos, que, á pesar de haber transcurrido más de cuarenta y ocho horas después de su muerte, no fue posible ni cerrarle los ojos, que tenía abiertos completamente, ni abrirle las manos, que estaban cerradas.

Todos cuantos presenciaron la diligencia de autopsia, abandonaron el depósito de cadáveres visiblemente emocionados y con la duda de que aquellas numerosas y profundas heridas hubieran sido hechas por una mujer.

En lo que sí estuvieron conformes los facultativos forenses, fue en que no se había empleado para producirlas todas, otra arma que el hacha.

Nueva declaración.
Josefa Castro

Desde el Depósito de cadáveres el Juzgado se trasladó á la sala del Hospital, donde se encuentra la herida Josefa Castro, protagonista y víctima también del sangriento drama que se desarrolló en la cochera de la calle del General Espartero.

El Juez, señor Mosquera, volvió á tomarla declaración, pero, que sepamos, este habilísimo funcionario de la Administración de justicia, no pudo conseguir que aquella mujer declarara la verdad de lo ocurrido entre ella y Román Garrido, la trágica noche del miércoles último.

Por manifestaciones que hiciera momentos antes á otras personas, sabemos que Josefa Castro insiste en decir, y hasta pone su confesión como prueba de que lo que dice es verdad, que ella no tocó á Román Garrido y que éste la infirió las heridas, produciéndose él mismo luego las heridas que aquél presentaba.

Sólo añadía á lo que anteriormente tenía manifestado, que la luz de la cochera estaba apagada y que la agresión fue á obscuras.

Después de prestar declaración ante el Juzgado, los médicos del Hospital levantaron á Josefa Castro la cura que de primera intención se la hizo en la Casa de Socorro, pero no fue necesario hacer otra nueva cura, pues en ninguna de las heridas se observó inflamación, y se la volvió á colocar el vendaje.

Solamente se la curó una pequeña herida sin importancia que tenía en un muslo y que no se le había visto.

Entonces se notó también que tenía rozaduras en las rodillas.

Otras declaraciones

El Juez se trasladó desde el Hospital á su despacho de la Casa Audiencia, Río de la Pila, y en las primeras horas de la tarde tomó declaración á las personas siguientes:

Bernabé Lavín, que tiene una cochera en la misma casa donde se cometió el crimen.

Rosario Castillo, viuda de Barros, que llevó el recado de Ricardo Fresnedo á la Josefa Castro, desde la casa de Mariquita Ibar.

Los porteros de la casa en que se realizó el sangriento suceso.

Otro cochero que tiene también su cochera frente á aquella casa.

Excepto la Barros, los demás testigos se concretaron á decir lo que sabían de los antecedentes de Ramón Garrido y de sus relaciones con la Josefa.

Informe pericial

Los médicos forenses señores Alonso y Ruano, que habían practicado la autopsia del cadáver de Román Garrido, se presentaron á las cuatro de la tarde en el Juzgado del Este para dar su informe con las conclusiones que se desprendían de aquella diligencia.

Como por el Juez y el Fiscal se habían dirigido algunas preguntas á los peritos respecto á la forma en que el hecho pudo realizarse, se les concedió de plazo hasta el día de hoy, para presentar al Juzgado su informe.

M.E.C.D. 2017

Otra visita ocular.—Reconstitución del hecho.—Dudas que desaparecen.

A las cinco de la tarde, el Juez, señor Mosquera, y el actuario, señor Pérez, acompañados del fiscal de la Audiencia, señor Santiago Portero; del teniente fiscal, señor Sierra; de los médicos forenses, señores Alonso y Ruano; de los alguaciles y del guardia municipal José Sendino y el sereno particular de la calle del General Espartero, Victoriano de la Iglesia, se trasladaron á la cochera del señor Martínez Conde, para practicar una nueva inspección ocular y otras varias diligencias necesarias para aclarar algunos extremos del sumario.

Después de reconocida toda la cochera, se trató de reconstituir la escena del sangriento drama, tomando como base, para ver cómo pudieron ser producidas, las heridas que presentaban Román Garrido y Josefa Castro.

También se reprodujo la escena que precedió al descubrimiento del crimen, para lo cual se hallaban presentes el guardia Sendino y el sereno particular.

Estos explicaron cómo se hallaba la Josefa en el patio y á un lado de la puerta de hierro, pidiendo auxilio; la forma en que entraron y el espectáculo que se presentó á su vista al acercarse á la puerta de la cochera.

El mechero de gas estaba encendido.

De estas diligencias parece que se dedujo la imposibilidad de que en los hechos intervinieran más de dos personas.

Solamente Román Garrido y Josefa Castro estaban en la cochera cuando mútuamente se agredieron. La tercera persona que se sospechó en los primeros momentos pudiera haber tomado parte directa en el crimen, desaparecía por completo, desvaneciéndose todas las dudas que acerca de este extremo se suscitaron.

Fresnedo inocente.—Prueba á su favor.—Análisis químico

En nuestra información de ayer, al recoger algunos detalles y al hacernos eco de algunas manifestaciones que comprometían gravemente á Ricardo Fresnedo en el crimen de la calle del General Espartero, manifestamos ya la imposibilidad de que dicho individuo pudiera ser coautor, que hubiera tenido una intervención directa en el suceso, pues no podíamos explicarnos que de haber sido así saliera de una lucha tan feroz como la que hubo en la cochera, sin una herida, sin un arañazo.

Para comprobarlo mejor, hicimos averiguaciones que antes que al Juzgado, nos probaran que, efectivamente, era de todo punto imposible que Ricardo Fresnedo estuviera en la cochera del señor Martínez Conde, en el momento que tuvo lugar la terrible lucha que costó la vida á Román Garrido.

Ricardo Fresnedo, después de su paseo con Josefa Castro, se dirigió á la taberna de Francisco Expósito, en la calle de Barcelona, donde entró á las seis de la tarde.

Comió un panecillo y tomó un cuartillo de vino.

Hasta las siete y media estuvo jugando al tute con Ramón González Ramírez, y á esa hora se marchó éste.

Luego estuvo viendo cómo jugaban otros parroquianos del establecimiento.

Luis Zubillaga estuvo en la taberna hasta las once menos diez y afirma que durante todo ese tiempo no salió de allí Ricardo Fresnedo.

Dadas ya las once conversó con Víctor Heras y Arsenio Bolívar y cuando á las once y cuarto cerraron los dueños el establecimiento, Fresnedo salió con el maquinista del *Cuca* y se dirigieron á la taberna de San Juan, esquina de Puertochico y la calle del General Espartero.

Los dueños de la taberna de la calle de Barcelona, aseguran también, que Ricardo Fresnedo permaneció en su casa desde las seis de la tarde hasta las once menos cuarto.

A esta misma hora, Josefa Castro, salía al patio de la cochera pidiendo auxilio, y no era posible que Fresnedo supiera lo ocurrido entre ésta y Garrido, y menos aún que hubiera intervenido en la cuestión.

De su detención, de las sospechas que desde los primeros momentos recayeron en él y de que fuera conducido á la Cárcel y permanezca aún incomunicado, Fresnedo no puede culpar á nadie. El mismo se delató hablando de lo que no sabía ni había visto, minutos después del crimen y frente á la casa donde se realizó.

Este individuo podrá decir siempre que por hablador ha ido á la Cárcel.

Y esto no sólo á él sino á muchos es probable que sirva de ejemplo.

Otra prueba á favor de Ricardo Fresnedo ha resultado del análisis químico de las manchas encarnadas que se encontraron en la blusa que llevaba.

El químico municipal, señor Breñosa, ha certificado que esas manchas son de pintura.

Suponemos que al hacer hoy esta misma comprobación el Juzgado, Ricardo Fresnedo será puesto en libertad, pues contra él no puede hacerse ya cargo alguno. La responsabilidad que pudiera tener es puramente moral.

El drama de la cochera.—Aclaración.—Nuevos detalles.

Conocido el resultado de la autopsia del cadáver de Román Garrido, vamos á ampliar y aclarar la reconstitución de los hechos que hacíamos ayer, basándonos en los detalles que para nuestra información recogimos.

Pero esta aclaración afecta solo á la forma en que se desarrolló la lucha, pues respecto á los demás extremos, insistimos en nuestras apreciaciones.

Acostados Román Garrido y Josefa Castro, se suscitó entre ellos una cuestión, sin que pueda decirse quién la provocara.

Es indudable que riñeron y entonces, y con el solo propósito, seguramente, de señalarla, Román sacó la navaja barbera y la dio un corte en la cara.

La mujer se defendió, quiso quitarle el arma y sujetarle, pero él siguió hiriéndola en la cara y en las manos.

Esta lucha fue en la cama y toda la sangre que manchó las sábanas, almohadas y colchones y la pared fue de ella.

Después de recibir todas las heridas que tiene, viendo su impotencia para seguir luchando con aquel hombre que esgrimía una navaja, saltó de la cama, y no ya para defenderse, para vengarse de él, corrió á buscar el hacha.

Mientras tanto, el cochero Garrido, creyendo que las heridas que infiriera á Josefa la ocasionarían la muerte y que aquélla había huido de su lado para evitar nuevas agresiones, se levantó, arrojó la navaja á los pies de la cama y fue á abrir la puerta.

En este momento y por detrás se acercó Josefa y descargó un hachazo sobre su cabeza.

Román vaciló y nuevos golpes que recibiera, le hicieron caer hacia atrás con el occipital fracturado y perdido el conocimiento.

Entonces, cuando le vió sin movimiento, se desarrolló una escena de ferocidad espantosa.

Josefa, con un ensañamiento feroz, solo disculpable por la agresión de que momentos antes fuera objeto, queriendo vengar las heridas que la había inferido, se arrodilló ante el cuerpo de Román, entre éste y la cama, y esgrimiendo siempre el hacha, continuó dándole golpes en la cabeza y luego en el cuello, hasta que consiguió seccionárselo por completo.

Cuando quedó convencida de que aquel hombre ya no se movería más, arrojó el hacha, se levantó y salió al patio á pedir auxilio.

Al decir Josefa Castro que ella no tocó á Román Garrido, no dice la verdad.

Ella misma lo desmintió cuando al preguntarla los primeros que acudieron en su auxilio por Román, dijo: *Ese ya no dice nada*, y que luego, contestando á otras preguntas: *No sé, no sé lo que he hecho*,

Aparte de lo que las heridas demuestran, bastarían esas dos manifestaciones para desmentir, como decimos, la declaración de Josefa Castro.

Otros testigos

Para hoy por la mañana están citados á declarar ante el Juzgado, un tal Julio, trabajador en las gabarras del muelle; Ramón González, que jugó á las cartas en la taberna de la calle de Barcelona con Fresnedo; José María, cuñado de un capataz de don Carlos Hoppe; Fortunato Arroyo, Víctor Rodríguez Pons y Anselmo González, que acudieron á prestar auxilio á Josefa Castro, el portero de la casa número 2 de la calle del General Espartero y los vecinos de las casas cuyas ventanas dan al patio de la cochera en que se cometió el crimen.

Junta local de Reformas Sociales

Con objeto de contestar á la comunicación del señor Gobernador civil pidiendo á la Junta que designara qué establecimientos deben ser considerados como casas de comidas y cuáles han de ser incluídos en la clasificación de tabernas, se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales.

La ponencia nombrada al efecto presentó un dictamen señalando como casas de comidas á las siguientes:

Restaurant «El Cantábrico», «La Carmencita», «El A B C», «Vida Nueva», La cantina (de A. Martínez), «El Kinetoscopio», «El Pájaro», «Asado de Castilla», la casa de doña Manuela Salas, la de doña Dolores Villanueva, «El Cuartelillo», «Sol y Sombra», «Las Delicias de Toranzo», la casa de don Prudencio Venero, «La Vizcaína», el figón de Celedonio Herrera, «El Cantábrico», (del señor Ubierna), «El Centro», «Nueva Suiza», las casas de G. Sánchez y «Nuevo Altillo».

Dicha ponencia sometió también á la aprobación de la Junta que la concesión sea con la condición expresa de que en dichas casas no se venda más bebida que la que comiendo se consuma, y que las comidas tengan carácter de tales y no sean pretexto para perjudicar á otros industriales que les obliga al cierre la ley y pueda ser ésta burlada, en cuyo caso opina la ponencia que, además de perder la condición de exceptuados, sus dueños sean castigados con rigor.

Proponía la ponencia que la Junta acordara que, además de los recursos legales que la ley autoriza, los que se consideren lesionados con la autorización otorgada pueden reclamar individualmente la inclusión ó exclusión en la lista de exceptuados, tomándose los acuerdos que se entiendan pertinentes previos los estudios que entienda del caso.

La Junta aprobó el dictamen de la ponencia con el voto en contra del vocal señor Cobo.

Y se levantó la sesión.

TEATRO

«Ninón»

Ninón, original de los señores Fernández Puente y Allens Perkins, es una comedia lírica que no tiene chistes, ni es terrorífica, ni es sicalíptica.

Con esto basta para decir que gustó, que su estreno fue un éxito, y basta también para demostrar que, sin acudir á dislocaciones del sentido común y sin atentar al buen gusto, se puede triunfar en escena. No es *Ninón* un modelo, pero es una obra bonita, que interesa y que agrada.

Desde el primer momento puede decirse que *entró* en el público, aunque el tiempo, según los silbidos con que algunos señores amenizaron el entreacto, no parecía lo más á propósito para bonanza. Poco á poco y según la representación avanzaba, *Ninón* fue gustando más, y al final puede decirse que constituyó un éxito, sino muy ruidoso, lisonjero y justísimo.

Justísimo porque *Ninón* está muy bien hecha; hábilmente ponderados en ella la parte cómica y la parte dramática, una pequeña fábula le sirve para llegar á un final justo y de seguro efecto. Los personajes, bien vistos, se mueven en ambiente apropiado y la acción se desarrolla de manera naturalísima.

La música del maestro Chapí, como para una comedia lírica, muy bien hecha y adaptada á las situaciones, teniendo anoche, en la excelente batuta del señor Muñoz, una dirección justísima.

En la interpretación de *Ninón* se distinguieron las señoritas Rovira y Domingo, la señora González, y los señores Lacasa y Hervás.

Y hemos dejado á propósito, para el final, á la señora Delgado, que bailó admirablemente y que, ante los repetidos aplausos del público tuvo que repetir el número, y á la niña Cercós, que hizo su papel con todo el aplomo de una persona mayor.

La obra se puso en escena con unas bonitas decoraciones, sobre todo la del segundo cuadro.

Denuncias y sucesos

Aclaración

Al dar ayer cuenta de la riña ocurrida en una casa de prostitución de la cuesta de Garmendia, se dijo que el agresor, herido, y detenido luego en la Prevención se llamaba José Galdos, siendo así que su nombre es el de José Baldor.

Hallazgo de un cadáver

Al final del malecón de San Martín apareció ayer el cadáver del desgraciado trabajador Serafín Llanderal, que días pasados y por causa del viento Sur se cayó del vapor *Auxiliar*, de la Compañía Trasatlántica, y pereció ahogado.

Le vieron unos obreros que á las ocho y media de la mañana por allí pasaban y se dio aviso á la Comandancia de Marina, quedando custodiando el cadáver el carabinero Manuel Fuero Moreno.

En una camilla se trasladó luego el cadáver al depósito del Hospital, donde hoy le harán la autopsia los médicos militares.

El entierro será costeado por la Sociedad de Trabajadores del Muelle.

—

Ayer se denunció al automóvil número 23, letras S. S., por cruzar por el muelle con excesiva velocidad.

—

En la calle de las Animas riñeron ayer dos mujeres y una de ellas, Eulogia Iglesias, dio un palo en la cabeza á la otra, María Juez, produciéndola una herida en la cabeza, que la fue curada en la Casa de Socorro.

—

Al salir de un establecimiento de la Albericia fue ayer mordido por un perro, que le produjo una herida en el pie izquierdo, Dámaso de Barrenengoa.

Otro chico, Angel San Emeterio, al pasar por Calzadas Altas, fue también mordido por un perro, que le causó una herida en el carrillo.

Los dos se curaron en la Casa de Socorro.

El Cantábrico * EN BARCELONA *

SE VENDE en el kiosko de la Rambla del Centro, frente al teatro Liceo.

Dr. ESTRAÑI

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una

PAZ, 2, 3.°

Vicente Aguinaco

OCULISTA

CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40

Tenedor de libros

Se ofrece para horas extraordinarias. Informarán en esta Administración.

Mudos y ciegos

COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

Para comprar calzados para aguas en LA INDUSTRIAL

Plaza Vieja, 2

y

LA EQUITATIVA

Blanca, 13

Botas Nieve, para señora, clase superior, 6'50. Botas como la adjunta forma, de becerro engrasado, cosidas, 16, 20 y 24 pesetas; igual piel, construídas en la casa, clavadas, con fuelle, 12'50, y sin fuelle, 11'25.

A medida se hace todo lo mejor que se desee. Hay cortador inteligentísimo.

Igual se hacen composturas

Regalo más práctico

Relojes para señora en oro bajo, á 25 pesetas; en oro de ley, á 35; de acero, con muñequera, iniciales, estuche y cadena, á 12; relojes para caballero, desde 6; en oro bajo, 50; en oro de ley, 90; reloj pulsera, á 20; cadenas inalterables, á 4; lentes, gafas, barómetros, termómetros y estuches de dibujo, en buena calidad.

Relojería, Optica y Admón. de Loterías núm. 9

ANGEL SUERO

Muelle, núm. 1

Café Español

El sábado 26, debut de las célebres concertistas de mandolina y guitarra, hermanas Fernández, ejecutando dos escogidos programas de dos á cuatro de la tarde y de ocho y media á doce de la noche.

APROVECHARSE

Gran surtido de coronas, se venden y alquilan.

Rubio, 18, bajo

CEFERINO SAN MARTIN

Para artesonados de estopa y yeso, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Ha llegado ya el día en que el LICOR DEL POLO es artículo de primera necesidad.

El Vermouth Cinzano de Torino por sus condiciones aromáticas es preferible tomarlo solo que con agua.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El día 23 del actual fue detenido en Ramales, por la benemérita, el chalán Natalio Jiménez Escudero que conducía una burra que le había sido robada á doña Francisca Gómez Bringas, vecina de Carranza.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 25

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1.

Defunciones: Agustín Viver Aguilar, de 46 años; Hospital.

Felipe Rivas Barasa, de 60 años; Hospital.

Palmira Diego Diez, de 4 meses; Menéndez de Luarca, 23, 5.°

* * *

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 5; hembras, 2.

Defunciones: María Pastrana, de 3 años; Tetuán, 9, 1.°

Ramón Torre López, de 53 años; Travesía de San Simón, 27, 2.°

Manuela Sánchez Robledo, de 68 años; Tetuán (casas de Amaliach).

Ramón Elizondo Odriozola, de 52 años; Alsedo Bustamante, 6, 2.°

Román Garrido Rodríguez, de 47 años; General Espartero, 2, bajo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10.

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 763; á las doce, 766'8; á las cuatro de la tarde, 765'5.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 13; á las doce, 16'2; á las cuatro de la tarde, 15.

Máxima, 17'3.

Mínima, 8 9.

Tendencia del barómetro, bajar.

Mitin público

El domingo, 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el Centro Obrero, Animas, 12, un mitin público, para tratar de la intervención de España y Francia en el conflicto marroquí, y pedir al Gobierno retire las tropas españolas de Casablanca.

Este mitin obedece á la campaña que simultáneamente están haciendo los socialistas españoles y franceses, en dicho sentido.

Agrupación socialista

El domingo, 27 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará asamblea general ordinaria esta colectividad.

Se recomienda á todos los afiliados una puntual asistencia.—*El Comité.*

La guardia civil del puesto de Molledo ha detenido en el pueblo de Santa Cruz á los sujetos Francisco Portilla Alonso y Juan Terán Alonso, porque en la noche del 26 sostuvieron entre ambos una reyerta, resultando los dos lesionados.

El Gobierno civil de Guipúzcoa tiene autorizada la remisión á esta capital de 360 escopetas.

El Alcalde de Luena ha remitido á este Gobierno, para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en el tercer trimestre del año actual.

La guardia civil del puesto de Ontaneda ha denunciado á varios vecinos, por tener sus ganados pastando en derrota.

De Consumos

El 2 de noviembre se subastarán en el Ayuntamiento de Luena el arriendo de los Consumos, bajo el tipo de 9.415'33 pesetas.

El 10 del mismo mes se subastará también el arriendo de los Consumos en el Ayuntamiento de Selaya, bajo el tipo de 12.046'83 pesetas.

Testimonio de gratitud

Como padre del niño José González, de cuatro años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud: Certifico que el médico del Gabinete Mecanoterápico á cargo de don Tomás Serna, Preciados, 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes á mi hijo de una hernia que padecía de nacimiento.

Por lo que persuadido de la eficacia del tratamiento por los aparatos que prescribe lo aviso y recomiendo para bien de todos los herniados.

Santander 5 octubre 1907.

FRUCTUOSO GONZÁLEZ.

Comandante de Inválidos.

Concordia núm. 4, 2.°

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Santander los días 28, 29 y 30 del actual, en el Hotel de Europa y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Jueces municipales

En el concurso de méritos abierto para el nombramiento de Jueces municipales, han sido nombrados en propiedad para Santander:

Distrito del Este: Señor García Briz.

Suplente: Don Leandro Mateo.

Distrito del Oeste: Señor Orbe.

Suplente: Señor Trueba.

Tenemos entendido que el señor Mateo renunciará la suplencia para que ha sido nombrado.

Diputación provincial

Tampoco ayer, por no haberse reunido suficiente número de señores diputados, no pudo celebrar sesión la Diputación provincial.

De arribada

Ayer entró de arribada en este puerto el vapor uruguayo *Araquil*.

Procede del Báltico, con cargamento de madera para Avilés.

El día 3 le alcanzó un gran temporal y, después de perder la cubertada, arribó á Bilbao, de donde salió ayer, teniendo que entrar en Santander por haberle faltado el carbón.

Nuestro querido amigo don Severiano Quintana, ha sido nombrado representante en Santander, de la Compañía de Seguros contra accidentes y de reaseguros, *L'Assicuratrice Italiana*, y agente de la «New-York», para Seguros de vida.

Dicho señor tiene su escritorio en la calle de la Concordia, 7, 3.°, y San Francisco, 15, entresuelo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestro particular amigo el director de *Revista Bilbao*, don Luis Ruiz-Wamba.

El tiempo

Ayer se recibió el siguiente telegrama en la Comandancia de Marina:

«La situación atmosférica es muy peligrosa.—*Orcolaga.*»

Mareas de hoy

Pleamares: 5'52 mañana y 6'11 tarde.

Bajamares: 00'00 mañana y 0'12 noche.

Un estreno

Por la Compañía de zarzuela que actúa en el Salón de Variedades, se estrenó anoche un precioso juguete cómico, titulado *El Chivato*, original de nuestro estimado amigo y colaborador, don Ignacio G. Lara.

Su obra gustó mucho, teniendo un buen éxito.

Tanto el autor de la letra, como el de la música, don Severo Muguerza, director de la Compañía, fueron aplaudidísimos.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.-Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Ternera á la printaniere.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE RUMOROSO Y LANZA

(NUEVOS DUEÑOS)

Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4

TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española: Servicio á la carta

Cubiertos, de 2'50 en adelante

Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas

Plato del día: Vaca con puré.

Bolsas

PARIS

	Día 24	Día 25
Exterior español exep.	91 40	91 70
Acciones F. C. Norte..	278 00	282 00
Idem Riotinto.....	1.651 00	1.700 00
Rand-Mines.....	113 00	116 00
Golfields.....	67 00	68 00
East Rands.....	85 00	86 00
Renta francesa.....	94 27	94 50
Banca francesa.....	260 00	259 00
Central Minig.....	240 00	244 00
Brasil 4 por 100 exeup.	81 21	81 15
Banco Nacional de México.....	0.000 00	0.000 00
Banco Londres-México.	628 00	632 00
Debeers.....	476 00	485 00
Unión Parisién.....	659 00	665 00
Cappe Copper	184 00	192 50
Interior español.....	72 60	72 90
Alicantes.....	000 00	000 00
Ruso 5 por 100.....	91 60	91 92
Banco Paris-Países Bajos.....	0.000 00	0.000 00
Rose Deep.....	71 00	71 00
Banco de Yucatán.....	246 00	258 00

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

MADRID

	Día 23	Día 25
Interior, F.....	81 95	81 95
Idem idem, E.....	82 10	82 05
Idem idem, D.....	82 30	82 25
Idem idem, C.....	83 75	83 75
Idem idem, B.....	83 75	83 75
Idem idem, A.....	83 75	83 80
Idem idem, G y H.....	83 90	83 80
Amortizable 5 por 100, F.....	101 60	101 55
Idem idem, E.....	101 60	101 55
Idem idem, D.....	101 60	101 55
Idem idem, C.....	101 60	101 60
Idem idem, B.....	101 65	101 60
Idem idem, A.....	101 65	101 60
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100.....	000 00	102 00
Tabacaleras.....	406 00	406 00
Banco de España.....	451 00	452 50
Idem Hispano-Americano.....	152 00	152 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	104 90
Cambio sobre París á la vista.	12 40	12 25
Londres idem idem.....	28 21	28 20
Azucareras: acciones preferentes.....	89 75	89 75
Idem Obligaciones.....	000 60	101 40
Idem acciones ordinarias.....	00 00	40 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.....	00 00	00 00

Varona.

BILBAO

Viernes 25 de octubre.

Fondos públicos

Interior, 4 por 100: operaciones á 83'50 series A y H.

Amortizable, 5 por 100: operación á 101'90 serie A.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao: operación á 98'25.

Bancos

Banco Hispano-Americano: operación precedente á 152'50 por 100 concertándose hoy operación á 153.

Crédito Unión Minera: operación á 360 por 100.

Seguros

Aurora: operaciones precedente á 58'50 por 100, ofreciéndose hoy papel sin cambio.

Navieras

Diques Euskalduna: operación precedente en obligaciones á 95.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operaciones á 103'50, 103'60 y 103'50.

Robla á Valmaseda: operaciones á 78.

Mineras

Sabero y Anexas: operación á 96.

Minas de Cala: papel á 107. En obligaciones se concertó operación á 192'50.

Sierra Menera: operación á 134.

Minera Santander - Bilbao: operación á 18'50.

Collado del Lobo: operación precedente á 119.

Castillo de las Guardas: operación precedente á 108, ofreciéndose hoy dinero á 106'25 y papel á 107.

Coto Fortuna: operaciones á 127'50 pesetas.

Sindicatos

Vascongada de Minería: operación á 29 pesetas, quedando dinero sin cambio.

Diversos

Unión Resinera Española: operación precedente á 152, concertándose hoy operación á 151'75.

Papel extranjero

Tendencia firme.

Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 28'18 á 28'19; librando, de 28'33 á 28'34; París, de 112'20 á 112'30; librando, de 112'80 á 112'85.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza.

Deuda 4 por 100 interior, 82'40; 83'85 por 100 (pesetas 16.000.)

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 114'50 por 100 (pesetas 17 575.)

Idem del ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1895, 101 por 100 (ptas. 20.000.)

Idem del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid á Ariza, 105'25 por 100 (pesetas 12.500.)

Santander 25 de octubre de 1907.—El adjunto de turno, *Julio Cortiguera.*

ESPECTACULOS

TEATRO.—Función para hoy, por secciones.

A las seis de la tarde: Sección vermouth, moda especial, *La gente seria.*

A las siete: Segunda sección vermouth, *Lysistrata.*

A las nueve y media: *Ninón.*

A las diez y tres cuartos: *La vara de alcalde.*

OLIMPIA, SALÓN DE CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy, 26 de octubre, á las seis, siete, ocho y nueve y media.

Sinfonía.—Riña de gallos (estreno).—Los niños de hoy.—Idilio en las Indias (estreno).—Hotel encantado (estreno).

En todas las sesiones tomarán parte los notables artistas *Les Chimentti.*

Precios: preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Abonos de 30 funciones, 10 pesetas.

Idem de 14 ídem, 5 ídem.

SALÓN DE CINEMATÓGRAFO VARIEDADES.—Grandes funciones para hoy, 26 de octubre.

Las bonitas zarzuelas «Para casa de los padres» y réprise de «Toros de puntas».

Secciones desde las seis de la tarde, compuestas de tres películas, y una de estas dos obras.

Preferencia, 40 céntimos; general, 20.

A las 10: Sección doble.—Cuatro películas, las dos obras, y estreno del monólogo «Resolución fatal», por la Compañía Garcés-Gutiérrez.

Los precios para esta sección son: preferencia, 60 céntimos; general, 30.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias de Madrid

Un artículo de «El Imparcial»

El Imparcial publica un brioso artículo censurando al señor Lacierva por sus procedimientos ejerciendo la censura con los telegramas de la Prensa.

Porque á nosotros—dice—nos asiste el derecho de estampar que el señor Lacierva es un hombre vacuo y vanidosuelo; que el ministro de la Gobernación es un ministro deplorable, y el señor Lacierva tiene que respetar nuestra opinión, como nosotros la suya, y tolerar que la transmitamos á millares de lectores, y si esto le solivianta, le será preciso someter el caso á los Tribunales para que juzguen si en la expresión de nuestro pensamiento hay materia penable.

Pero consignamos eso mismo en un telegrama, que es servicio público que está al amparo de la libre emisión de las ideas, consignada en la Constitución, y el señor Lacierva se guardará bonitamente el telegrama, si le molesta. ¿En uso de qué derecho? ¿En nombre de qué ley?

Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Fomento.—Modificando varios párrafos de los artículos de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

Disponiendo la inserción en la *Gaceta* de la ley de ferrocarriles secundarios, incluyendo en su texto las reformas comprendidas en la ley de 30 de agosto.

Nombrando delegado regio y presidente del Consejo provincial de Agricultura de Segovia, á don Anselmo Carretero.

Idem ídem de Navarra, á don Vicente Golviach y Campión.

Idem ídem de Vizcaya, á don Juan Amann y Bulfy.

De Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

Declarando cesante al Rector de la Universidad de Zaragoza.

De provincias

El motín de Ontur

Según telegrafía el Gobernador de Albacete, la tranquilidad es completa en Ontur.

El motín ocurrido anteayer se originó, como ya dijimos, por oponerse el pueblo al embargo de la casa de un vecino que no había pagado la contribución, á pesar de que el citado vecino no se oponía á que se llevara á cabo el embargo.

Al acudir la guardia civil para protejer el embargo, fue agredida á tiros, cayendo herido un guardia.

La benemérita disparó al aire, pero después lo hizo contra los grupos, para defenderse, resultando un paisano muerto y cuatro heridos.

El Alcalde quiso pagar la contribución del vecino contra quien se había decretado el embargo, pero el pueblo lo impidió.

Motín escolar

Anoche hubo en Zaragoza un nuevo motín estudiantil.

Los estudiantes promovieron grandes alborotos en las principales calles de la ciudad.

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, ha quitado importancia á estos sucesos.

Las inundaciones

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de las provincias inundadas.

El Gobernador de Tarragona comunica que en Mora la Nueva y Mora de Ebro la crecida y desbordamiento del Ebro ha producido una verdadera catástrofe.

Ahora con el descenso de las aguas se comienzan á conocer detalles de la desgracia ocurrida.

De varios pueblos situados en la ribera—dice—no tengo ninguna noticia, por ser absoluta la incomunicación.

En los dos pueblos antes citados la situación es alarmante.

En el primero hay más de 200 familias hambrientas y más de cien casas destruídas.

El río alcanza en Mora de Ebro más de 15 metros de altura sobre su nivel ordinario.

Ha habido verdaderos actos de heroísmo.

Antonio Alguero, de 60 años, que pasaba en una barca con tres hijos suyos, cuando mayor era la violencia de las aguas, salvó de una muerte cierta á 23 personas.

Otras muchas personas rivalizaron en heroísmo.

En Mora la Nueva había hoy 47 casas destruídas y 150 personas en la miseria.

En Tortosa han ocurrido varias desgracias.

Es de tal magnitud la inundación que en muchos puntos ésta se ha unido con el mar.

Es muy elogiada la actitud del pueblo de Vinaroz, que envió 12 lanchas

M.E.C.D. 2017

con 80 marineros, un médico y el Alcalde, llevando muchos auxilios.

En la ribera de Fransolí varios pueblos han quedado destrozados.

El Gobernador de Lérida telegrafía que el personal de Marina, realizando grandes esfuerzos, llegó con las barcas al pie de las casas inundadas, salvando muchas personas y efectos.

El alcalde de Esteroi comunica que las inundaciones han causado muchos destrozos.

El alcalde de Tortosa da las gracias al ministro por los auxilios que se le han enviado.

La noche última se observó en Tortosa que se había iniciado el descenso del Ebro.

Ha llegado de Tarragona hasta un kilómetro de Campredó un tren de socorro con botes de salvamento y marineros.

Las embarcaciones destinadas á las huertas y á los barrios rurales auxilian á la gente que lo pide desde los tejados.

Se ha desplomado una casa, resultando cuatro personas ahogadas.

En el barrio de la Ferretería se han desplomado otras dos casas, sin ocasionar desgracias.

El ministro de la Gobernación ha girado 8.000 pesetas al Gobernador de Tarragona para que compre víveres, con objeto de auxiliar á las numerosas personas que se encuentran sin comer hace ya muchas horas.

***

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Sardá se ocupa de las inundaciones en la provincia de Tarragona y pide urgentes auxilios, así en metálico como en obras de reparación para remediar los daños sufridos.

Se adhiere al ruego del señor Sardá el general Concas.

El señor Fajarnés pide al Gobierno que se resuelva el conflicto estudiantil de Zaragoza, por negarse la Diputación á sostener las clínicas.

Se entra en el orden del día, y el presidente de la comisión que entiende en el proyecto de emigración dice que, con el auxilio de sus autores, la citada comisión estudia las enmiendas presentadas al proyecto.

El Presidente suspende la sesión hasta que la comisión termine su labor.

Congreso

Abierta la sesión, y aprobada el acta de la anterior, jura el cargo de diputado el señor Muñoz Chaves.

El general Primo de Rivera lee el proyecto de ley fijando en 80.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército para el año 1908.

Léese también otro proyecto autorizando al Gobierno para comprar, vender y permutar terrenos en Málaga.

El señor Maciá pregunta cuál es el pensamiento del Gobierno respecto á las inundaciones.

Reconoce el señor Lacierva la magnitud de la catástrofe y dice que el Gobierno hará cuanto pueda para socorrer á los damnificados.

Manifiesta el señor Maciá que el Gobierno debe declararse impotente, ya que nada ha decidido para socorrer á los propietarios, á fin de que éstos sepan que nadan pueden esperar.

El señor Lacierva no se explica las palabras del señor Maciá, que figura entre los solidarios, cuando el Gobierno ha pedido á éstos datos que le faciliten la tarea.

El Gobierno—añade—hará cuanto pueda, y no le es posible traer ahora á la Cámara un plan de obras públicas, porque aún no conoce exactamente los daños.

El señor Moret aboga por que se encargue á las Diputaciones y á las Juntas municipales el reparto de las cantidades destinadas por el Gobierno á socorrer á los damnificados, y que éstos organismos contraten empréstitos para aumentar dichas sumas.

El señor González Besada dice que en camino de las provincias perjudicadas están los créditos votados por las Cámaras, no por caridad sino para auxiliar á las necesidades más urgentes.

Luego—añade—se pedirá al Parlamento el crédito que sea necesario ante la magnitud de la catástrofe.

Rechaza la idea de que los organismos provinciales contraten un empréstito.

Se presenta una proposición de ley para que se destine un millón de pesetas que hay en Fomento á obras de carreteras y puentes.

La apoya brevemente el señor Riu.

El señor González Besada la acepta y explica los trámites que debe seguir.

(Los solidarios aplauden.)

El señor Moret pide aclaraciones.

El ministro de Fomento dice que la forma de que se apruebe más pronto la proposición, sin sentar precedente, es que vaya á la comisión de Presupuestos.

(Los solidarios: Muy bien.)

Después de varias observaciones del señor Azcárate, se aprueba la proposición.

El señor Villanueva se ocupa del estado lamentable en que se hallan en Tetuán los cementerios que guardan los restos de soldados españoles muertos en la guerra de Africa.

El señor Allende Salazar anuncia que en los presupuestos se fijarán las cantidades necesarias para trasladar los restos ó para la construcción de un mausoleo.

El señor Soriano secunda la petición del señor Villanueva; vuelve á excitar al señor Rodríguez Sampedro para que evite la venta de joyas artísticas, y pide luego aclaraciones sobre la concesión de una pensión al infante don Alfonso, hijo de don Carlos.

Le contesta el señor Maura que aún no la ha aprobado el Consejo de Estado.

Los señores Burell y Salaverry explican la causa del aplazamiento de sus respectivas interpelaciones.

Les contesta el señor Dato, y se entra en el orden del día.

El señor García Lomas apoya una proposición pidiendo que se conceda el plazo de un año para la legitimación de las roturaciones arbitrarias de terrenos del Estado en las condiciones marcadas por la ley de Presupuestos de 1893.

Le contesta el señor González Besada mostrándose de acuerdo con el fondo de la proposición, y dice que prepara un proyecto resolviendo este asunto.

El señor García Lomas retira la proposición, esperando la presentación de dicho proyecto.

Sigue el debate del proyecto de Administración local, y rectifica el señor Pí y Arsuaga.

Habla el señor Cambó, quien empieza justificando su intervención en el debate.

Considera que es un hecho indiscutible la crisis local española.

La enfermedad —dice— es crónica, pues la vida local española se halla en un período constituyente desde la implantación del régimen constitucional.

Afirma que se debe aplicar la autonomía á los Municipios pequeños, para ver el resultado que da en ellos la libertad de iniciativas.

El Estado puede marcar el número de escuelas y el sueldo que hayan de tener los maestros, quedando en libertad para todo lo demás.

Censura el artículo 97 del proyecto y dice que la falta de selección que hay en el proyecto satisfará á los Municipios grandes y matará los pequeños.

Demuestra que en virtud del artículo 119 el Poder ejecutivo podrá hacer la guerra.

Aplaude lo relativo á las comisiones permanentes.

Se ocupa de la ley provincial, asegurando la existencia del regionalismo, aunque en unas regiones es mayor que en otras la voluntad.

Dice que en Cataluña se ha manifestado tan unánime, que el Gobierno conservador la concede un Consejo regional y una Diputación como la que piden.

El orador suspende su discurso hasta mañana, y se levanta la sesión.

Sobre el viaje regio

Un personaje de la situación decía esta noche que el viaje del Rey será interesantísimo, porque coincidiendo en el mismo punto los soberanos más poderosos de Europa, se tratarán problemas mundiales, especialmente del de Africa.

La entrevista de los soberanos será transcendental para la política europea.

Esto no quiere decir que España vaya á rectificar su conducta sino á llevar el convencimiento á los soberanos europeos de que atenderá á los pactos y afianzará sus buenas relaciones con Inglaterra y Alemania.

La primera parte del viaje también será importante, por la ida del señor Allende Salazar á París, donde conferenciará con el señor Pichon sobre la nota enviada por España y Francia á las potencias.

También hablarán de las visitas de los señores Regnault y Llabería al Sultán.

La Embajada española á Rabat

Hoy ha salido de Cádiz el *Extremadura* y el *Pelayo*, para Melilla y Tánger, respectivamente.

El primero recogerá al general Marina y le llevará á Tánger.

Los señores Marina y Llabería irán á bordo del *Pelayo* á Rabat.

El comandante del *Pelayo* formará parte de la Embajada española que visitará al Sultán.

La estancia en Rabat dependerá del tiempo que tarde en solucionar las cuestiones con el Sultán, cuyo mínimun será de seis días.

Cuando terminen las entrevistas con el Sultán y el señor Llabería entero del resultado al Gobierno español, éste se reunirá en Consejo para decidir sobre ello.

Después, de acuerdo con Francia, se dirigirá una nota á las potencias firmantes del acta de Algeciras, enterándolas del resultado de la conferencia.

Tan pronto como se reciba la aprobación se comenzará á cumplimentar los acuerdos.

Reunión de ministros

Después de la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del Gobierno los señores Maura, Osma, Rodríguez Sampedro, marqués de Figueroa y Lacierva.

La reunión terminó á las ocho y cuarto.

Al salir me manifestó el señor Maura que, como mañana se marcha el Rey, habían estado preparando unos decretos para someterlos á la firma.

—¿De qué se trata?—le pregunté.

—Nada; minucias—contestó.

Otro periodista insistió, y los ministros que rodeaban al señor Maura se miraron alarmados.

Créese que entre los decretos hay alguno importante.

Unos suponen que se relaciona con el ayuntamiento de Madrid; otros creen que sea una combinación de gobernadores, y otros la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

La verdad se ignora, pues los ministros mostráronse reservadísimos.

El señor Maura me dijo también que habían cambiado impresiones sobre el debate del Congreso.

Al señor Maura le pareció muy bien el discurso del señor Cambó, porque advierte que entre los solidarios es uno de los que han estudiado á fondo el proyecto de Administración local.

Los demás sólo lo han estudiado superficialmente y hasta han llegado á desvirtuarlo, dividiéndolo á capricho para descoyuntarlo y deducir las consecuencias que les conviene.

El señor Cambó, en cambio, sabe lo que dice y acepta algunos extremos del proyecto, reconociéndolos buenos.

El señor Maura dijo que mañana no habrá Consejo en Palacio.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 26—2'30

Clausura

Ha sido clausurada la Asamblea de médicos titulares.

A Badajoz

Marchó á Badajoz el señor vizconde de Eza para inaugurar la Granja Escuela de Agricultura.

De Ontur

En el pueblo de Ontur se verificó el entierro del vecino muerto á causa del motín allí ocurrido, asistiendo numerosa concurrencia.

Los heridos son un guardia civil, seis paisanos y una mujer.

Cinco de ellos se cree que no podrán ser salvados.

Entierro.—Ascensos

A las diez de la mañana de hoy se verificará el entierro del general de marina señor Marenco.

A consecuencia de este fallecimiento ascenderán: á contralmirante, don José Jiménez Franco, Comandante de marina de Barcelona; á capitán de navío de primera, don José Cano Manuel, y á jefe del resguardo de la Tabacalera, el general don José de la Puente.

Los dependientes de comercio

En la reunión celebrada por los dependientes de tabernas aprobaron el reglamento de la asociación.

En dicho reglamento se autoriza á la Junta directiva para entenderse con los patronos en la parte que se relaciona con el descanso semanal ú otra cualquiera.

Hubo mucha concurrencia y orden completo.

Caída de un ascensor

En la casa número 22 del paseo de Trajineros, una anciana llamada Damiana Sánchez, subía en el ascensor, y creyendo que éste se había parado, se salió fuera, cayendo desde una altura de ocho metros y quedando en estado agónico.

Firma

Hoy se firmarán los decretos de Gracia y Justicia autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de reforma correccional; un indulto; nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Madrid á don Pablo Maroto.

El crédito de un millón

La comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó favorablemente en la transferencia de crédito de un millón de pesetas para remediar las inundaciones.

El dictamen se leyó en el Congreso, y hoy se aprobará y pasará al Senado.

Los alquiladores de coches

El señor Osma ha contestado á los alquiladores de coches que la petición sobre los conciertos con los Ayuntamientos no modificará la ley vigente.

La emigración

El Gobernador de Coruña ha dado parte al Juzgado de la expulsión de 400 emigrantes de á bordo del vapor *La Navarre*.

Según los telegramas de Coruña, á bordo de dicho buque iba una mujer conduciendo en brazos un hijo suyo de siete meses.

La madre, por librar al niño de cualquier accidente, se le dejó á un marinero, y al efectuarse la expulsión, el niño fue desembarcado, mientras la madre quedaba á bordo.

Esta pidió que la desembarcaran, pero no lo hicieron, y á su vez el marinero abandonó al niño en un bote, de donde le recogieron varias personas.

Los estudiantes de Zaragoza

Los despachos que se reciben de Zaragoza comunican que desde las primeras horas de la mañana patrullaba por las calles la benemérita.

A las once de la mañana los estudiantes recorrieron la ciudad en manifestación pacífica.

A las tres de la tarde celebraron una reunión en la Facultad de Medicina, y á la salida se produjo una gran alarma que motivó sustos y carreras.

La benemérita dio dos toques de atención, despejando.

Por invitación de los estudiantes se generaliza el cierre de tiendas.

Un motín

Dicen de Castellón que en el pueblo de Nules, todo el vecindario se amotinó contra el alcalde porque éste se negó á conceder autorización para que se corriera un toro de fuego.

Fue apedreado el ayuntamiento y se hicieron varios disparos, sin consecuencias.

El crimen de un loco

Un despacho de Ferrol dice que un guardia municipal que se llama Benito Blanco, loco á consecuencia de los constantes disgustos con su mujer, disparó contra ésta un revólver, fallándole el tiro.

Una vendedora del mercado, que presenció la agresión, insultó al guardia, y entonces éste, disparó contra ella, matándola.

Numerosas vendedoras, compañeras de la muerta, se apoderaron entonces del criminal, intentando lyncharle, y originándose con este motivo un grave motín.

Tiquis miquis

Comunican de Tenerife que no se ha podido celebrar la fiesta oficial del cumpleaños de la Reina Victoria, á consecuencia de los rozamientos existentes entre el Gobernador y el Capitán general.

Créese que ambos han presentado la dimisión.

Los búlgaros

Un despacho de Atenas dice que una banda búlgara destruyó el pueblo de Kakovon, demoliendo 120 casas y matando á siete habitantes.

Otra banda mató á seis labradores griegos, y cometió otros varios asesinatos.

Los terremotos de Calabria

Telegrafían de Roma que se ha reunido el Consejo de ministros, acordando la adopción de grandes medidas de socorro.

El desastre causado por los terremotos en Calabria ha sido enorme.

Según las noticias hasta ahora conocidas van extraídos 250 cadáveres, y el número total de muertos se eleva á 350 y á 500 los heridos.

Los aguaceros que comenzaron á raíz del fenómeno sísmico continúan, habiendo quedado sin albergue centenares de familias.

El pueblo de Ferrajano ha quedado totalmente destruído.

El desastre provocado por la sacudida, que duró unos veinte minutos, alcanza á más de veinte localidades.

Los sucesos de Marruecos

Según telegrafían de Londres, la prensa de aquella capital publica telegramas de Tánger comunicando que el Sultán Muley El Haffid atacó á Mogador, trabándose un combate encarnizado.

Algunos de los partidarios de El Haffid se entregaron al saqueo.

Los cruceros franceses *Amiral Aube* y *Desaix* hicieron un nutrido bombardeo, causando importantes bajas en la mehalla y consiguiendo dispersarla.

Las fuerzas de Abd-el-Aziz que se hallaban á bordo del transporte *Artois* desembarcaron para reforzar la guarnición.

Reina gran alarma.

Otro despacho de Tánger dice que persiste el rumor de que han desembarcado en Mogador 300 franceses.

Ha marchado á dicho punto el *Lalande*, conduciendo una columna francesa de desembarco.

Los «trust» yankis

Un despacho de Nueva York dice que la Bolsa de Pittsburg ha sido cerrada.

Los presidentes de 20 compañías del *Trust* se reunieron ayer, despejando un tanto la situación financiera.

Mejoría

De Viena telegrafían que el Emperador Francisco José ha conseguido dormir, siendo la tos menos violenta.

Las inundaciones

Dicen de Lérida que es imposible reflejar la impresión que produce el cuadro desolador que presenta la ciudad.

Los Campos Elíseos han sido arrasados; el teatro se halla cubierto hasta las plateas de piedras y y lodo; las fábricas, destruídas; las huertas, arrasadas, y casi todas las torres de los campos, destruídas.

De Barcelona comunican que la situación de los pueblos de Mora la Nueva y Mora de Ebro es desesperada.

Los de Benicasent y Finestrat han sido completamente abandonados por los vecinos.

Toda la comarca ha sido reducida á la mayor miseria.

Por las calles de Barcelona se ven muchas familias que han perdido cuanto poseían.

Empezó el descenso del río Llobregat.

Todo el llano presenta un aspecto aterrador, habiendo quedado cubierto de piedras y lodo.

De Castellón dicen que las lanchas consiguieron salvar en Roquetas á 110 personas.

En Tarragona existen más de 350 familias sin albergue.

Un anciano de 73 años salvó á 23 personas, llevando á sus hijos como remeros.

En Benicasent se hundió una casa, pereciendo una mujer, siendo cinco las víctimas que hasta ahora se conocen en dicho pueblo.

De Vinaroz participan que ha decrecido la inundación en unos tres metros.

En la desembocadura del río las aguas han invadido una extensión de 70 kilómetros.

La altura de las aguas ha sido de diez metros y medio.

Los marineros salvaron más de cien personas.

Un labriego que se asomó á una ventana para ver la inundación, cayó al agua, salvándose agarrado á un árbol, donde permaneció por espacio de veinte horas con el cuerpo dentro del agua, por lo que está gravísimo.

Los barrios del Remolín y de las Ferrerías son los más perjudicados.

Las lanchas salvaron á numerosas personas; las cosechas se han perdido en su totalidad, y los daños son enormes.

De Vinaroz dicen también que el Ebro ha disminuído dos metros del caudal de aguas y las barcas regresan llenas de personas.

Se ignora el paradero de cuatro barcas.

A causa de los destrozos causados en la línea férrea los trenes tardarán 15 días en poder circular.

De Tortosa dicen que una camilla de la Cruz Roja marchó al partido rural de San Lázaro para recoger á una mujer que se hallaba en grave estado.

Han llegado doce barcas de salvamento.

Las cosechas se han perdido y el comercio quedó arruinado.

Los médicos tienen que embarcarse para visitar á los enfermos.

RICARDO.

Última hora

«Madrid 26—1 m.

Gerente Brillantes Boro.—Santander.

Procure venta total existencias. Ya dado baja contribución. Entregue local día primero.

Director BORO.»

LLEGARON

las màs elegantes novedades en SASTRERÍA, para hacer à medida toda clase de prendas

GABANES, PELLIZAS, ZAMARRAS Y TRAJES

confeccionados, corte elegante, GRAN MODA, para caballeros, jóvenes y niños

Camisetas, pantalones punto inglés y chalecos de Bayona.
Camisas, cuellos y puños, corbatas, paraguas y tejidos.
500 dibujos pana para trajes de caza y campo.
Paños, jergas, vicuñas, cheviots, melton y estambres de todas clases.
Modas francesas, inglesas y norteamericanas, en el corte y confección de prendas.
Especial casa en confecciones de sastrería para caballero y niño.

No hay quien presente mejores surtidos y probaré que en igualdad de clases nadie vende más barato que

LA BATALLA.—Atarazanas, 4

IMPERMEABLES INGLESES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

CON CAOUTCHOUC ESPECIAL Y TINTE RESISTENTE AL ÁCIDO MURIÁTICO

Son los mejores — MARCA — No se calan

de todos los conocidos — El Cisne — ni se endurecen

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Se recibe constantemente lo más nuevo y lo mejor de la fabricación inglesa y nacional.

JULIAN URBINA.--Torrelavega

Suscripciones

se sirven con puntualidad toda clase de obras, como en figurines de Modas y labores españoles y extranjeros; venta de números sueltos. Tarjetas postales sustidas.

Ampliaciones fotográficas inalterables, garantizando parecido al bromuro, se entregan á los veinte días; vé las muestras visitando esta casa.

Compañía, 6, frente á la Redacción de EL CANTÁBRICO

VINO AROUD

CARNE-QUINA

el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.

Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 25.—18'25.

Interior	81 92
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	91 70
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	105 37
Arizas 5 por 100	105 25
Colonial	00 00
Nortes	66 20
Orenses	00 00
Alicantes	90 50
París	12 25
Londres	29 21

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

Academia de Matemáticas

DIRIGIDA POR

DON FERNANDO GIRÓN

Comandante de infantería, antiguo profesor de la Academia preparatoria del distrito de Extremadura, exprofesor de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Auxiliado por un profesorado competente.

Bachillerato. Carreras militares. Carreras especiales.

Las clases se abrirán en plazo breve.

Para más informes, detalles y reglamentos en la Administración de este periódico.

THE ALGE SCHOOL

BLANCA, 19

ESCUELA MODERNA DE LENGUAS VIVAS

El Método «Alge», el más fácil y seguro procedimiento para aprender idiomas.

FRANCES, INGLÉS, ALEMÁN

Las lecciones están á cargo de profesores experimentados, teniendo cada uno de ellos las clases pertenecientes á su país.

MATRÍCULA EN CUALQUIER FECHA

CONTRA LOCIÓN DEQUEANT — JAMAS BLANCO JAMAS CALVO — Unico Producto científico eficaz ensayado por la Academia de Medicina DE PARIS.

Tratamiento completo del *Cuero Cabelludo* y de sus *Enfermedades*, se envía GRATIS. *Dirigirse* DEQUEANT, Farm., 38, Rue Clignancourt, Paris y Puertaferrisa, 12, Barcelona. *De Venta en todas buenas Casas.*

Practicante titulado, autorizado para partos, y con algunos años de la carrera de Medicina, solicita plaza, dentro ó fuera de la provincia.

Para informes dirigirse á Gorgonio Portilla, en Lloreda de Cayón (Santander).

PARA ESCRITORIO Se vende una mesa de escritorio, usada, chapeada, de caoba. En esta Administración informarán.

Cal hidráulica superior de Zumaya: saco 69 kilos, á pesetas 1'80.

Jose Setién.—Astillero

POR VEINTE PESETAS

se hace una ampliación fotográfica inalterable, garantizando su parecido, y se devuelve el dinero anticipado si no está á gusto del cliente, encargándola sin mediación de agentes ó corredores en el Centro de suscripciones de

EDUARDO R. CASTRILLO

COMPAÑÍA, 2, FRENTE Á LA IGLESIA

No tiene sucursal

OCASION

Se liquidan todos los pianos y música muy baratos, al contado y á plazos, en la Relojería Moderna, Ribera, 19, frente á Velarde.

Se venden varias fincas en las afueras de esta ciudad.

En dicha tienda informarán.

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO»

M.E.C.D. 2017

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre

LA

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de hígado de bacalao

con fitofosfitos de cal y de sosa - Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR

Don José Martínez Asensio

Santa Lucía, 11, duplicado

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar esto callicida. Calma el dolor á la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco é instrucciones

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Argensola, 10, farmacia. Madrid. Depósito en Santander: Sres, Pérez del Molino y C.ª, farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

—Y—

PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el Reumatismo, las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (Frascos Triangulares).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

Único Propietario: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, y en todas las Farmacias.

Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á GEBRIAN y Cía, Barcelona.

Maravillosas Píldoras Mejicanas

Estas píldoras, puramente vegetales é inofensivas, son purgantes, depurativas y constituyen el más eficaz restaurador de la salud.

Regulan las funciones digestivas, purifican la sangre limpiándola de humores nocivos, causa de muchas enfermedades, expulsan la bilis, combaten el estreñimiento, facilitan la digestión y evitan males del hígado, dolores de cabeza, mareos, y con su uso continuo y moderado se conserva, al par de la salud, el vigor y lozanía de la juventud.

EN SANTANDER: PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA

Caja con 40 píldoras, 0'65 pesetas

¡¡¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!!!

EL THÉ DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosea; disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Remedio infalible, absolutamente inofensivo, agradable, regenerador de la sangre. Adoptado por las eminencias médicas. La caja, pts. 5'40, franco domicilio. Pedir prospecto explicativo gratuito al representante del *Institut anternational d'Hygiène de Paris*, á ZARAGOZA, Paseo de Santa Engracia, 31.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y eruptos fétidos.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Chocolate y café

tomarlo siempre

de **La F. G.**

Daoiz y Velarde, 15.—Santander

Abonos químicos

de todas clases

BARQUÍN ALONSO Y COMP.ª

Muelle, 20

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales DE PARIS

Se halla en las principales Farmacias

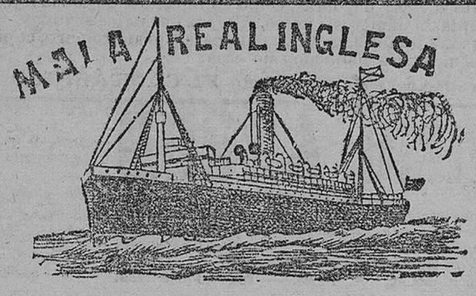

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de la América del Sur

El 11 noviembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARANA

Línea de Cuba y México

El día 28 de noviembre saldrá del puerto de Santander el vapor

SEVERN

Precios de pasaje, en 3.ª clase: Habana, 205 pts.; Veracruz. 230 p's.; Tampico, 230 pts, además 5 pesetas para impuestos.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, Don Luis de Maruri. Muelle, 31.

Emigración libre á Talcahuano Valparaíso (Chile)

El día 4 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao el hermoso vapor

KENUTA

admitiendo emigrantes obreros y artistas de todas clases, hombres solos y matrimonios con hijos de todas las edades.

Del puerto de La Pallice (Francia), saldrán el 27 de octubre y 10 de noviembre, los Vapores Correos Oriana y Orisa, admitiendo emigrantes obreros y artistas de todas clases, hombres solos y matrimonios con hijos de todas edades.

Para informes precios y pasajes, dirigirse al Agente General,

Don Fermin Hoyo y C.ª

Calle del Arcillero 19, (al lado del Teatro) Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

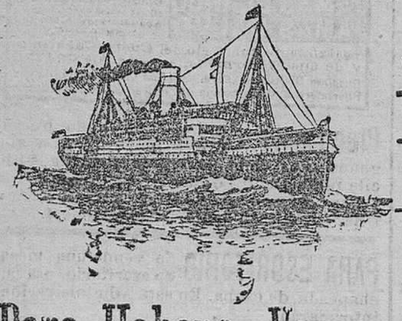

Vapores——

——correos——

——alemanes

Para Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 19 de noviembre el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,

Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de cámara, desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 19 de diciembre el vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.

Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

NUEVA-YORK.—Esta agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva-York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos. Salidas de este puerto los días 28 de cada mes

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes

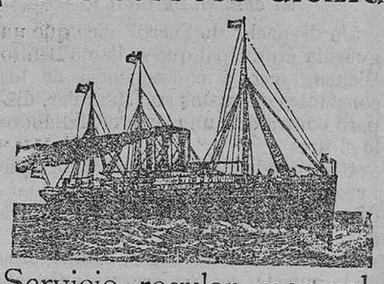

Servicio regular mensual

ENTRE

Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el día 22 de noviembre, el magnífico vapor de gran porte:

HELGOLAND

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Pasaje de segunda clase, 425 pesetas.

Pasajes de tercera clase, 205 pesetas, ndemás los impuestos, que ascienden á pesetas 5.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios

Sres. Erhardt y Compañía

Méndez-Núñez, 15, 1.º, Santander. Teléfono, núm. 91.

Agencia general de vapores correos

Viajes rápidos y económicos á todos los puertos de América.

Línea de Cuba y México

Salidas de Santander los días 19, 20, 22 y 23 de cada mes.

» de Bilbao, 4 salidas mensuales.

» de Burdeos, 5 » »

Línea de Puerto Rico, Santo Domingo y Panamá

Tres salidas mensuales de los puertos de Santander y Burdeos

Línea del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y Perú

Diez salidas mensuales de los puertos de Santander, Bilbao y Burdeos.

Línea de New-York, New-Orleans y California

Cuatro salidas semanales de los puertos del Havre, Burdeos, Cherbourg y Liverpool, en grandes y magníficos trasatlánticos, de 10 á 45.000 toneladas, que hacen la travesía á New-York en cinco y medio días.

Emigración completamente libre á Chile

Una salida mensual de Bilbao y tres de La Pallice (Francia).

Expediciones del mes de octubre

El día 13 saldrá de La Pallice el magnífico trasatlántico ORONSA.

El » 26 » » » » ORIANA.

El día 5 de noviembre saldrá de Bilbao ol vapor KENUTA.

Los señores pasajeros que deseen embarcar en estos buques deben presentar los documentos necesarios, en esta Agencia, lo antes posible, para reservarles pasaje, por ser muchos los pedidos que existen. Se admiten emigrantes de todos los oficios, solos ó formando familia.

NOTA IMPORTANTE.—Esta Agencia, fundada hace 23 años, ofrece á todos los señores pasajeros las mayores garantías en el cumplimiento de sus compromisos y facilitan billetes de pasaje, de todas categorías, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para toda clase de informes dirigirse al agente general Don Francisco Muñiz Cué, Compañía, 9 y 11, 1.º y 2.º **Santander.**

AGENCIA MARÍTIMA

VAPORES CORREOS PARA BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA Y SUS ESTADOS

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

Emigración á Talcahuano, Valparaíso y Chile

Saldrá del puerto de Bilbao el día 5 de noviembre el magnífico vapor

KENUTA

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):

Día 27 octubre vapor *Oriana*.

Id. 10 noviembre id. *Orisa*.

En estos vapores admitimos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él; hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros. Suplicamos á todo el que desee emigrar en los referidos vapores entreguen sus documentos á la mayor brevedad, debido á la mucha demanda de pasaje.

Salidas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, desde Burdeos, los días 3, 7, 11, 13, 23 y 25 de octubre, y 7, 11, 13, 23 y 25 de noviembre.

Para Habana, Veracruz y Tampico, días 19, 21 y 22 de cada mes.

Se dan pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria.

Para San Francisco de California, Nevada, Idaho, Luisiania y demás Estados, todas las semanas.

Grandes rebajas en los precios durante los meses de octubre y noviembre.

Para informes, precios de pasaje, etc., dirigirse á los agentes delegados don Pio M. de Llano y don Leocadio Orive, Ascao, 24, 1.º, (frente al Banco de Bilbao).

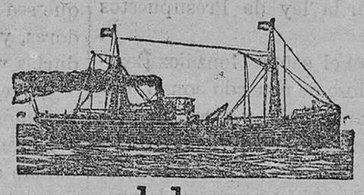

Agencia general de vapores correos

Para todos los puertos de América

Salidas de Santander, Bilbao, Burdeos y La Pallice

Viajes rápidos y muy económicos á Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Nueva York, San Francisco de California, Habana, Veracruz (México), Talcahuano, Valparaíso (Chile).

Salidas todas las semanas en magníficos vapores correos á precios sumamente reducidos.

Salidas fijas para Buenos Aires. los días 8, 13 y 23 octubre.

Para Habana, Veracruz y Tampico, el 21, 22 y 29 octubre.

Para New-York, todas las semanas, viajes rápidos en 6 días.

Servicio combinado con todas las Compañías del mundo. Se facilitan pasajes para todos los países de América.

IMPORTANTE.—Para que el precio del pasaje les resulte más económico, se suplica á los señores pasajeros vengan directos á esta casa.

Esta Agencia da al público toda clase de garantías y seguridades que necesiten, así como el pasaje directo y con el sello de la Compañía General

Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse al agente general

don Fermin Hoyo y Compañía

Calle Arcillero, 19, (al lado del Teatro)—SANTANDER

Emigración libre á Valparaíso (Chile)

El día 4 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao el hermoso vapor KENUTA, admitiendo emigrantes, obreros y artistas de todas clases, hombres solos y matrimonios con hijos de todas las edades.

Del puerto de La Pallice (Francia), saldrán el 27 de octubre y 10 de noviembre, los vapores correos *Oriana* y *Orisa*, admitiendo emigrantes de todas las edades.

Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general, don Fermín Hoyo, y Compañía, calle del Arcillero, número 19, Santander.

Hamburg-Amerika Linie

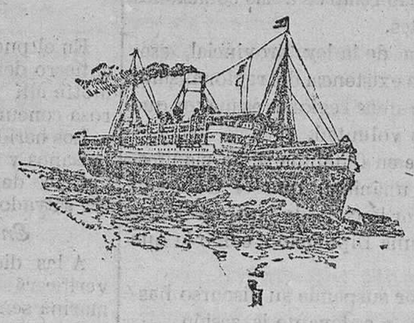

Servicio nuevo entre

SANTANDER y BUENOS AIRES

El día 10 DE NOVIEMBRE saldrá de este puerto directamente para BUENOS AIRES el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

NAVARRA

construído el año 1906, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los

Sres. Carlos Hoppe y C.ª

MUELLE, 17

ESPECÍFICOS

DEL

DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Precio del frasco 1'75 pts.

Especifico núm. 4:—Cura la diarrea.
» núm. 5:—Cura la disentería y cólicos biliosos.
» núm. 7:—Cura la tos, resfriados y bronquitis.
» núm. 10:—Cura la dispepsia y estreñimiento.
» núm. 15:—Cura el reumatismo.

Depósito General y venta al por mayor: *Alfredo Rierá é Hijos. Barcelona*

De venta en Santander: José M.ª Sotorrío, Plaza de la Libertad, 1.

Castro Urdiales: Simón Villanueva, Mar, 17, Droguería

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Doctor Humphreys.

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena

Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

El Talismán

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva

SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

PRECIO FIJO

ANUNCIOS

Y

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción.

Compañía, numero 3.

ALMACEN DE PIANOS

de

ASUNCION BRAVO

Alquileres, afinaciones y reparaciones

BECEDO, 9, PRAL.

FOREING PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística | *Corresponsales en todos los países del mundo*

¡FOREING PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican

Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid

Ama de cria

se ofrece, soltera, leche de dos meses. Informarán: Molnedo, 3, planta baja.

Solar en Mallaño. Se vende uno de cabida de 7.650 pies cuadrados, con cimientos de mampostería, sobre emparrillado de madera y hormigón hidráulico, situado frente al nuevo depósito de tabacos.

Muelle, 30, escritorio, informarán.

Viajantes para Bilbao

Gran Restaurant y Fonda de F. Sanchis y R. González.

Antigua Casa de Cochorro.

Buenas habitaciones y buen trato.

Servicio permanente.

Precios módicos.

Calle Nueva y Jardines, núm. 6. Bilbao.

Se alquila

en sitio céntrico, para matrimonio sin hijos, un primer piso, ricamente amueblado y magnífico piano.

Precio muy módico. Informarán en esta administración.

CUBILLAS Y C.ª

Pinturas preparadas y en pasta. Colores finos, lienzos preparados y pinceles de la casa Lefranc y C.ª de París.

WAD-RAS, NÚMERO 5

M.E.C.D. 2017